I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 734 DE 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ESTHER HERRERA ORTIZ*
3. C.C o Nit	63487681

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
De acuerdo con la Solicitud de Modificación suscrita por el Supervisor del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 734 de 2020 remitida mediante MEM20-011898 del 14 de octubre de 2020, se procede a prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y adicionar su valor en la suma de $ 1.636.544, de conformidad con las consideraciones contenidas en el documento "Modificatorio No. 02 al Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 734-2020".	CO1.CTRMOD.5090458	13 DIAS	20/11/2020	31/12/2020
Reclasificación de riesgo	CO1.CTRMOD.3454105	N/A	27/05/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.095.659*
11. Saldo a Pagar	*$ 4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ 0.

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	• Durante la vigencia del contrato 734, se pudo planificar y organizar 1 estrategia pedagógica dirigida a jóvenes en proceso de reintegración, desvinculados y jóvenes de la comunidad en el marco de la ley de juventudes, la cual se llamó “el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites” teniendo como objetivo Construir con y para los jóvenes entre 18 a 28 años, líderes y lideresas de las diferentes organizaciones de la plataforma de juventudes y del proceso de reintegración que hacen parte de la Iniciativa Territorial Comunitaria el Renacimiento de los jóvenes Innovadores sin límites, un semillero de replicadores de herramientas pedagógicas, teniendo como mayor logro la conformación de 1 semillero de lideres de 12 jóvenes donde 6 son jóvenes de reintegración y 6 de la plataforma juvenil, actividades de febrero a noviembre de 2020. • Se gestiono 4 encuentros con instituciones, actores externos teniendo como objetivo crear redes de apoyo para la planeación y desarrollo de la estrategia de jóvenes. • Se diseño 12 actividades pedagógicas de manera secuencial empleando circuito pedagógico teniendo como objetivo brindar herramientas pedagógicas a 25 jóvenes que conformaban el grupo de la estrategia comunitaria. • Se apoyo al equipo dinamizador en el desarrollo de 12 actividades pedagógicas empleando metodología constructivista con 12 jóvenes que hacen parte del semillero de líderes en Bucaramanga a través de la estrategia comunitaria. • Se realizo la organización de 10 métodos para atención a jóvenes de manera virtual por emergencia sanitaria COVID19, en los meses comprendidos entre marzo y diciembre de 2020. • Se organizo 250 planillas de atención psicosocial comprendidas entre los meses de marzo a diciembre de 2020, evidenciando atención virtual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se realizo 50 convocatorias a los jóvenes asignados entre los meses de enero a diciembre de 2020, a través de llamada telefónica, WhatsApp, nueva difusión, mensajes en Facebook, mensajes de texto, garantizando la atención de la población en 100% cada mes. • Durante la vigencia del contrato se atendió 29 jóvenes de los cuales se culminaron del proceso de reintegración 6, 2 jóvenes con traslado para Arauca y Norte de Santander; de igual manera se atendió 2 PPR con enfoque de genero los cuales culminaron el proceso de reintegración, se atendió 1 de justicia y paz. • Se termina la vigencia del contrato con las siguientes asignaciones en SIR: 21 jóvenes ,1 en etapa de estabilización, 1 joven mujer con enfoque diferencial desvinculada, 20 con enfoque de género, 1 PPR enfoque género de justicia y paz, distribuido así: 6 en Bucaramanga, 4 en Floridablanca, 5 en Girón, 3 en Piedecuesta, 1 Lebrija, 3 en El Playón, para un total de 22 activos, 3 investigación para perdida de beneficio, 66 culminados, 3 suspendidos, total en SIR 94 asignaciones.
2.. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Durante la vigencia del presente contrato se logró aplicar 114 instrumentos de empleabilidad, 26 censo de hábitat, 28 actualización de censo de familia entre los meses de enero a diciembre de 2020. • Se realizó 8 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), logrando brindar orientación y asesoría a las mismas generando estrategias de sostenibilidad. en los meses de abril, mayo, junio julio, septiembre, octubre, noviembre de 2020. • Se aplico de enero a diciembre de 2020, 22 instrumentos de productividad y 20 instrumentos de hábitat a personas culminadas, en el marco de monitoreo pots la cual se realizo de manera virtual, realizando gestiones cada mes para contactar culminados sin contacto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se aplico 26 instrumentos de información sobre TIC S, a jóvenes, en el mes de junio 2020.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Durante el 2020 dentro de las actividades realizadas de acompañamiento se logró: • Se realizó 25 formulación de planes de trabajo durante la vigencia 2020, con el objetivo de formular acuerdos para establecer ruta por dimensiones en cada mes. enero a diciembre de 2020. • Se realizó 525 formulaciones de acuerdos para planes de trabajo, con el objetivo de pasar a ejecución los planes de trabajo para atender la necesidad de cada uno de los usuarios, siendo un instrumento para evidenciar avance de la ruta de reintegración, siendo formulados del mes de enero a diciembre de 2020. • Se formularon 30 caracterizaciones para planes de trabajo, con el objetivo de evidenciar las principales activos y necesidades que se halló en los jóvenes atendidos mediante la aplicación de instrumentos, encuentros virtuales, desarrollo de la estrategia comunitaria. • Se realizó 400 seguimientos acuerdos planes de trabajo en ejecución, con el objetivo de evidenciar avance y cumplimiento de la ruta de reintegración generando cambios positivos en los jóvenes atendidos, en los meses de enero a diciembre de 2020. • Se realizaron 8 evaluaciones planes de trabajo, bajo la modalidad por culminación de la ruta, posterior se generó culminación de la ruta de reintegración, mayo a noviembre de 2020. • Se realizó seguimiento a 155 estados finales de metas, logrando fidelizar la información de la ruta evidenciando avance en cumplimiento de la misma. • Se realizó evaluación de 30 PdT, 8 bajo la modalidad de finalización de la ruta de reintegración, 20 por finalización ciclo del PdT, 2 por traslado GT. durante la vigencia del presente contrato dando viabilidad para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	continuar avanzando en la ruta de reintegración. • A 31 de diciembre de 2020, se cuenta con 6 PdT en elaboración, 16 en ejecución, 1 evaluado, bajo en el enfoque diferencial para atención a desvinculados, logrando fidelizar información para caracterización, cumplimento de acuerdos. • Las actividades pedagógicas de atención se desarrollaron bajo el enfoque diferencial logrando atender durante la vigencia del contrato 30 jóvenes desvinculados y desmovilizados, 1 enfoque de género, 1 ruta especial. • Se logró concertar 30 planes de trabajo de los cuales se pasan a ejecución.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se logró brindar atención durante el año 2020 a 30 jóvenes los cuales se les brindo acompañamiento bajo la metodología multidimensional mediante la formulación de plan de trabajo empleando metodología constructivista y participativa, con elementos de la EMIS, en el marco de la estrategia comunitaria “el renacimiento de los jóvenes sin límites”, de manera virtual y a través de llamadas telefónicas, manejo de plataformas cono Google meet, teams, zoom. generando espacios de adquisición de conceptos, reflexión y practica en las tres categorías de avance que se pueden evidenciar en la cada categoría de avance. • **DIMENSION PERSONAL:** se desarrollaron 69 asesorías individuales, Se trabajó temas relacionados con proyecto de vida, relaciones interpersonales y socio grupales. Con la población joven y desvinculados se trabajó a través de la estrategia “el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites”, logrando afianzar conceptos de liderazgo en cada uno de los y las jóvenes atendidos llevando a fortalecer el proyecto de vida personal, familiar y social, siendo desarrollada de febrero a diciembre de 2020. • **DIMENSION PRODUCTIVA**: Se realizaron 135 asesorías individuales en las que se trabajó manejo de las finanzas y plan

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	financiero; exploración del talento de la PPR para vincularse a FPT, elaboración de 20 hojas de vida postulación de la ruta de empleabilidad de la ASPED, se fomentó continuidad en programas de formación técnica y tecnológica de 5 jóvenes, logrando que 1 joven obtuviera de manera satisfactoria el titulo de tecnóloga en gestión del talento humano en el SENA, 1 técnica en primera infancia, y 6 jóvenes avanzaran en horas con cursos complementarios en el SENA, los jóvenes tuvieron acercamiento de manera virtual con empresarios quienes impartieron conocimiento y alentaron a fortalecerse en el desarrollo de competencias y habilidades para el emprendimiento. • Se cuenta con la asesoría de 5 unidades productivas que están en funcionamiento en su primera visita de seguimiento. • Se incentiva a los jóvenes a través de asesorías individuales a buscar ofertas laborales, y la generación de ingresos en la legalidad logrando la mayoría de jóvenes ocupados. • **DIMENSIÓN FAMILIAR**: Se realizaron 65 asesorías individuales, y 30 atenciones familiares, orientadas a fortalecer relaciones asertivas, reconocer derechos y deberes en la familia, prevenir violencia intrafamiliar, reforzar pautas de crianza y afianzar los vínculos familiares; en momentos de cambio como lo fue el confinamiento por emergencia sanitaria brindando herramientas pedagógicas de convivencia sana. • **DIMENSIÓN DE HABITAT:** Se realizó 38 asesorías individuales donde se fortaleció el concepto de espacios saludables, realizando ejercicios prácticos de manejo de espacio, jornadas de limpieza como terapia para limpieza personal y unión familiar, 4 jóvenes y sus familias asistieron al taller del ministerio de vivienda conociendo los planes de vivienda y el ejercicio de ahorro programado. • **DIMENSIÓN DE SALUD:** Se realizaron 54 asesorías individuales donde se brindó asesoría para vinculación al sistema de salud logrando el 98% de la población vinculada, orientaciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sobre medidas de bioseguridad y prevención de contagio COVID19, de igual manera se brindó espacios de meditación virtual para el manejo • **DIMENSIÓN EDUCATIVA:** Se realizaron 38 asesorías individuales, en las que se sensibilizó a los jóvenes frente al sentido de la educación para su proyecto de vida y la de sus hijos en edad escolar, de igual manera se logra la vinculación al sistema educativo bajo el modelo de maestro itinerante de 8 jóvenes en diferentes ciclos y 1 en ClEI, la cual logro certificarse de ciclo 4; de igual forma se acompañó en el proceso de posicionamiento del modelo maestro itinerante en el marco del convenio 1630 de 2020 entre la ARN-UNAD, en los meses de septiembre a diciembre de 2020, generando acercamiento y matriculas en 2021 en la Comuneros. • **DIMENSIÓN CIUDADANA:** se realizaron 100 asesorías por medio de cada categoría de avance y la realización de cada una de las actividades de la estrategia comunitaria para jóvenes "el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites" en las que se brindaron herramientas pedagógicas para ejercer su papel como ciudadanos mediante los mecanismos de participación plataformas juveniles conversatorios virtuales, retos personales que interactuaban con otros jóvenes de manera virtual, apropiación de la existencia de la ley de juventudes; de igual manera se realizó sensibilización a 10 jóvenes para realizar acciones de servicio social , se logra la vinculación y certificación de 2 jóvenes, generando compromiso para cumplimiento en el 2021. • . **DIMENSIÓN DE SEGURIDAD**: se realizaron 46 asesorías individuales, Se propendió que las PPR reconociera los elementos de victimización y reincidencia, factores protectores de seguridad y protocolo de atención en seguridad; de igual forma se hizo énfasis de factores de riesgo en el entorno y los métodos de prevención que se pueden llevar a cabo para minimizar las amenaza*s; se atendió 1 PPR con caso de seguridad activo en el municipio de El Playón hasta el mes de junio de 2020, luego se culmina del*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso, 1 joven presenta caso de riesgo se inicia con los tramites correspondientes en diciembre 2020. • *En los meses de enero, febrero y hasta el 16 de marzo se brindó atención individual de manera presencial donde se logró atención del 100% de la población asignada.* • *Del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2020 se brindó atención individual de manera virtual a través de llamada telefónica, WhatsApp, plataformas como teams, Google meet, zoom dejando como evidencia archivos de planillas digitales los cuales fueron registrado cada mes, esto por orientación nacional por emergencia sanitaria COVID19, En este sentido, se logró la atención en vigencia contratada de la siguiente manera: en el mes de enero 27, PPR, febrero 26 asignaciones, marzo 26 asignaciones atendidos en su totalidad, Abril se atendieron 27 jóvenes, Mayo 26, Junio 26, Julio 26PPR, agosto 25 PPR, Septiembre se atendieron 23 PPR, Octubre 23, Noviembre 23 diciembre 23.* • *La población asignada se atendió durante el año 2020 bajo el enfoque diferencial de desvinculados y género brindando atención en Bucaramanga y su área metropolitana al igual que en el municipio de El Playón.* • Se logró atender durante el año 30 jóvenes bajo el enfoque diferencias de desvinculados y jóvenes ene l marco de la ley de juventudes (1622 de 2013,1885 de 1 de marzo de 2018), logrando aplicar códigos correspondientes a cada dimensión: personal 69, productiva 135, familiar 65, hábitat 38, salud 54, educación 38, ciudadanía 100, seguridad 46, para un total de 545 códigos de dimensiones; DC-PdT 242, JPDC-PdT 10,ATE1: 1, ATEN_0754: 46, ATEV_1724: 2, CID: 21, SOCDEC-COVID19: 19; para un total de 886 actividades realizadas en la vigencia del año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Durante el año 2020 se realizaron 4 reuniones 1 presencial y 3 virtuales con funcionarios de INDERBU, gobernación de Santander para establecer redes de trabajo para la atención a jóvenes en el marco de la plataforma juvenil de Bucaramanga, evidenciado en seguimiento a la GES_07170, la cual fue registrada de los meses de febrero a noviembre en el módulo de actor externo. • Se participó de 2 mesas de la juventud de manera virtual en la gobernación de Santander con el objetivo de establecer acuerdos para continuar fortaleciendo la ley de juventudes a través de alianza de trabajo mancomunado. En los meses de mayo y diciembre de 2020. • Se realizo acompañamiento al inicio y desarrollo del modelo flexible de educación maestro itinerante en el marco del convenio 1230 de 2020 entre ARN Y UNAD, entre los meses septiembre a diciembre de 2020. • A terminación de la vigencia del contrato 734 se deja en SIRR las siguientes matriculas: 1 joven matriculado en ciclo 1, 4 jóvenes en ciclo 3, 2 jóvenes en ciclo 4 y 1 joven en ciclo 5. En FPT 7 jóvenes en curso complementario emprendimiento innovador. • Matriculas FPT en el SIR: 1joven mujer vinculada a técnico laboral en primera infancia, (MULTICOMPUTO), 1 joven mujer en técnica en estética y belleza. (SENA), 2 jóvenes hombres matriculados en técnico asistencia administrativa en el SENA.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos	• Durante la vigencia del contrato 734 se brindó asesoría y acompañamiento para gestionar unidad productiva a 6 jóvenes y 1 PPR con enfoque de género, logrando la gestión y desembolso de 5 unidades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	productivas, 2 quedan en proceso para desembolso 2021. • Se realizaron 25 hojas de vida a cada joven asignado generando posibilidades para la búsqueda de empleo en la legalidad. Al cierre de la vigencia de contrato se cuenta con 21 jóvenes asignados y 1 PPRE, los cuales generan ingresos en la legalidad de la siguiente manera: 18 laborando, 2 jóvenes mujeres no les interesa oferta para dedicarse al cuidado de sus hijos, 2 jóvenes en busca de empleo; **BUCARAMANGA:** Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales:1 joven hombre dedicado a labores de recolección de café.1 joven mujer, dedicada al cuidado de su hija recién nacida, no le interesan las ofertas laborales actuales.1 joven hombre laborando en construcción en la empresa PAVIANDI, con contrato laboral, con todo lo de ley.1 joven hombre vinculado con contrato laboral en la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB.1 joven hombre dedicado a trabajar de manera informal en empresa de elaboración de suelas para zapatos.1 joven hombre con el cual se trasladó para otro departamento y no se tiene contacto, por lo que se desconoce su vinculación laboral: **GIRON**1 joven vinculado a empresa de cueros, trabajando de manera permanente con contrato laboral, 1 joven hombre dedicado administrarla unidad productiva (tienda de abarrotes), de su compañera, 1 joven hombre vinculado con contrato laboral vinculado a empresa de frutas. 1 joven hombre vinculado a la construcción de manera informal, 1 joven hombre dedicado a la construcción, con contrato laboral. **FLORIDABLANCA:**1 joven mujer dedicada a oficios del hogar en búsqueda

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de ofertas laborales.1 joven mujer dedicada a estudiar primera infancia, no le interesan ofertas laborales.1 joven hombre dedicado a laborar en el campo y trabajos informales en construcción en la vereda.1 joven mujer sin empleo, pero no le interesa ninguna oferta. **PIEDECUESTA:**1 joven hombre dedicado a la construcción.1 joven hombre dedicado a realizar trabajos en soldadura, de manera independiente. 1 joven mujer dedicada a las ventas de ropa por catálogo. **LEBRIJA:**1 joven hombre dedicado a labores del campo con contrato laboral. **EL PLAYON:** 1 joven dedicado a lavar carros de manera informal. (laboro por días).1 joven en etapa de estabilización a labores agrícolas. 1 persona de justicia y paz, vinculado a labores agrícolas. • Se gestiono el inicio de la ruta de empleabilidad en el APE de 10 jóvenes, presentación de hojas de vida en bolsas de empleo a través de plataformas, se puede evidenciar la efectividad de los jóvenes cuando salen a buscar de voz a voz.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Durante la vigencia 2020 se realizó la culminación integral de la ruta de reintegración de 9 personas en proceso de reintegración. • Se realizo la proyección de 5 actas IR-F-72 de culminación del beneficio psicosocial de 4 jóvenes y 1 PPR enfoque de género, en los meses de marzo, mayo, junio, julio 2020. • Se proyecto 1 acta IR-F-55 de actualización de culminación del beneficio de psicosocial en el mes de julio 2020. • Se proyecto 1 acta IR-F27 de retiro de los beneficios que ofrece la ARN en el mes de febrero de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se proyecto 5 actas IR-F-17 de culminación del beneficio de FA en los meses de marzo, abril, mayo, octubre y diciembre de 2020. • Se proyecto 2 actas IR-F-20 de terminación del beneficio de formación para el trabajo en los meses de abril, mayo 2020. • Se proyecto 2 actas IR-F19 de terminación por agotamiento en el beneficio de FA, en ellos meses de junio, diciembre de 2020. • Se proyecto 2 actas IR-F 15 de culminación en formación para el trabajo en el mes de febrero de 2020. • Se proyecto 9 formatos IR-F-23 de remisión de culminación en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre de 2020. • Se proyecto 9 actos administrativos con el objetivo de realizar la culminación satisfactoria de 9 personas en proceso de reintegración. • Se proyectaron 9 notificaciones de culminación del proceso de reintegración en los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre de 2020. • Se aplico 9 formatos primer contacto para iniciar con la estrategia post monitoreo.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se participo en 10 videoconferencias con el equipo dinamizador de la ARN con el objetivo de planear, desarrollo y evaluar cada mes avance de la estrategia comunitaria “el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites” de febrero a noviembre de 2020. • Se participo en el desarrollo de 12 actividades pedagógicas con jóvenes de reintegración y comunidad en el marco de estrategia comunitario de junio a noviembre de 2020. • se participó en el diseño pedagógico de 1 estrategia comunitaria “el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites”.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se participo 5 jornadas para la formulación de 1 estrategia comunitaria para jóvenes en los formatos IR-F-85, IR-F-100, IR-F-79, IR-F-84. En los meses de junio, julio agosto, septiembre de 2020. • Se participo en 4 jornadas para sistematizar en el formato IR-F-118 la estrategia comunitaria “el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites”, noviembre, diciembre 2020. • Se realizó preparaciones material didáctico y pedagógico para 12 actividades comunitarias logrando desarrollarlas desde junio a noviembre de 2020. • Se realizo gestión ante empresarios para lograr el intercambio de experiencias con los jóvenes como estrategia de fortalecimiento de habilidades sociales en el mes de octubre 2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se participo de 3 reuniones presenciales y 4 virtuales con el coordinador y asesora de ruta del GT, con el objetivo de realizar planeación de inicio de año y conocer avances en el tablero de control y cumplimiento de metas. • Se participo en 69 videoconferencias a través de las plataformas TEAMS, GOOGLE MEET, ZOOM, con el objetivo de participar en diferentes espacios concertados por la ARN y otros propios para el desarrollo del contrato teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID19, siendo esta la herramienta tecnológica a emplear para dar continuidad en capacitaciones, formaciones e interacciones con instituciones en diferentes campos.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• S e elaboro y envió a la asesora de ruta 4 informes sobre llamadas de estabilización correspondiente de los meses agosto a diciembre de 2020. • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 4 cronogramas de actividades de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	desplazamiento de los meses enero, febrero marzo diciembre de 2020 • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 9 informes sobre radicación de planillas psicosocial para digitación. De los meses marzo a diciembre de 2020. • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 1 informe sobre implementación del modelo educativo maestro itinerante en Santander, en los meses de septiembre a diciembre de 2020. • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 1 informe de proyección de estudiantes en el modelo flexible tejiendo saberes para el año 2021. • Se realizo la elaboración del informe de la estrategia comunitaria para jóvenes en el formato IR-F-118, generando sistematización de proceso y resultados evidenciando desde el mes de febrero hasta noviembre de 2020. • Se elaboró y envió 3 informes al gestor administrativo sobre comisión realizada en el municipio de El Playón. De enero a marzo de 2020. • Se envio a la asesora de ruta 5 informes sobre planes de trabajo que pasaron a ejecución sin firma de la PPR.junio,julio,septiembre,octubre,diciembre de 2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 1 informe sobre pendientes en el mes de diciembre de 2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 1 informe sobre entrega de población 2020. Diciembre de 2020 • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 3 informes sobre socialización de decretos establecidos por el estado a la población activa y culminada. Julio, agosto, septiembre de 2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 1 informe sobre mapeo de recursos existentes en el GT y de importancia para las memorias de la ARN. Agosto 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizo registro por dispositivo ARPA 313 seguimientos a cuerdos establecidos en los meses de enero a diciembre de 2020. • Se realizo registro por dispositivo ARPA de 27 caracterizaciones para planes de trabajo en la etapa de elaboración. • Se realizo el registro por dispositivo ARPA la formulación de 567 acuerdos para plan de trabajo en la etapa de elaboración. • Se registro por dispositivo ARPA 28 evaluaciones de plan de trabajo. • Se realizó 30 actualizaciones de números telefónicos y direcciones personas culminadas y PPR activas, fidelizando la información en el sistema SIR, generando contacto cada mes con las personas atendidas. Enero a diciembre de 2020. • Se realizó registro de 9 primer contacto en el SIR de las personas culminadas durante el 2020, con el objetivo de continuar con la estrategia de acompañamiento post. Marzo, junio, julio, agosto, septiembre de 2020. • Se registró 7 máximo nivel de FA de la persona en proceso de reincorporación y reintegración, con el objetivo de dar inicio a la ruta de educación a los interesados en modelo flexible. octubre 2020. • Se realizó 61 matrículas de FA en el módulo SIR de estudiantes del colegio comuneros, bajo el modelo maestro itinerante operado por la UNAD con el objetivo de organizar y reflejar cada acción en el sistema SIR. Octubre, noviembre, diciembre de 2020. • Se realizó registro de 7 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), con el objetivo de fidelizar la información acerca de unidades de negocio para lograr viabilizar espacios de formación en emprendimiento partiendo de lo existente. mayo a noviembre de 2020 • Se realizo registro por aplicativo ARPA 114 instrumentos de empleabilidad, 26 censo de hábitat, 28 actualización de censo de familia entre los meses de enero a diciembre de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se registró en el módulo concepto de reintegración 30 registro de actualización, con el objetivo de evidenciar la trazabilidad del proceso de reintegración e impacto en los jóvenes. junio a octubre 2020
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se realizó entrega de 542 folios a gestión documental durante el año 2020. enero a diciembre de 2020. • Se realizó entrega de 68 planillas digitales de FA correspondiente a seguimiento de estudiantes de maestro itinerante. Octubre a diciembre de 2020. • Se realizo entrega de manera digital 256 planillas de atención psicosocial de los meses marzo a diciembre de 2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participó en 20 actividades de pausas activas lideradas de manera virtual a nivel nacional por la ARL y ARN. septiembre a noviembre 2020. • Se participo de 2 actividades de yoga liderados por la ARL Positiva y ARN, nacional. Octubre, noviembre 2020. • Se participo de 2 actividades virtuales de cuidado al cuidador. marzo, agosto de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	• Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra Fortalecer lazos de confianza y liderazgo entre los jóvenes en proceso de reintegración y los jóvenes de la plataforma de Bucaramanga, generando espacios de confianza y retroalimentación de logros personales a través de	Registros Fotográficos. Asistencias en SIR. Documento estrategia comunitaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

actividades pedagógicas como encuentros virtuales con elementos humanizantes, el desarrollo de desafíos virtuales, empleando metodología constructivista y participativa, creando redes de apoyo entre ellos, logrando un porcentaje de 95%,100% de atenciones mensuales de los jóvenes garantizando la permanencia y avance en la ruta de reintegración, evitando la deserción del proceso de reintegración.	
Meta o logro No 2. Se logró la apropiación e incursión de los y las jóvenes en el manejo de herramientas tecnológicas que les favorece en el ambiente laboral.	planillas de asistencia donde se registra el tipo de atención.
Meta o logro No 3. Se logró brindar acompañamiento al proceso de implementación del modelo educativo (maestro itinerante) en el colegio comuneros operado por la UNAD, generando interés y brindando alternativas flexibles a 61 estudiantes en el manejo de herramientas tecnológicas.	Registros Fotográficos de atenciones virtuales.
Meta o logro No 4. Se logró gestiones de acompañamiento de 2 empresarios santandereanos despertando el interés en realizar aportes desde el conocimiento para emprendimiento en los jóvenes.	Registros Fotográficos de talleres virtuales, documento de consolidación de la estrategia comunitaria, correos electrónicos enviados a empresarios.
Meta o logro No 5. Se logró desarrollar la iniciativa comunitaria para jóvenes, llamada “el renacimiento de los jóvenes sin límites”, de manera virtual generando interés en la población y participación activa.	Registro fotográfico, documentos de sistematización de estrategia comunitaria

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Realizar seguimiento a la continuidad de maestro itinerante y la continuidad de los estudiantes.	61 estudiantes con matricula en proceso hasta el 31 de julio de 2021	• Realizar seguimiento a los estudiantes para dar continuidad a la formación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para la vigencia 2021 se sugiere tener en cuenta el enfoque de jóvenes de una manera más dinámica donde desde la ARN se vea el interés por escuchar la voz de los jóvenes, generando estrategias de fortalecimiento a su proyecto de vida personal, una de las necesidades que presentan cada uno es el poco manejo de herramientas tecnológicas, sugiero gestionar ante el SENA cursos complementarios secuenciales que permitan la asimilación de esta parte con un enfoque de emprendimiento.
- Sugiero para la vigencia 2021 plantear estrategia de atención a jóvenes de manera diferenciada sin que sean parte de una estrategia comunitaria ya que hay jóvenes nuevos y los jóvenes que están en la plataforma juvenil son de un nivel educativo bastante elevado comparado con los jóvenes que se atienden en el marco de la ruta de reintegración, apagando el interés de los jóvenes nuevos en participar.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

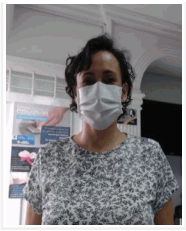
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020.



FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS RONAD GARCIA VARGAS
No. cédula:13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2202**

Fecha: 17/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** SALUD TOTAL

CC: 63487681 **Nombre:** HERRERA ORTIZ ESTHER **Edad:** 47 AÑOS 3 M **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 17/03/1973 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** PROFESIONAL REINTEGRADOR II

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ARN	PROFESIONAL REINTEGRADOR	NINGUNA	NO APLICA	22	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 8 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI

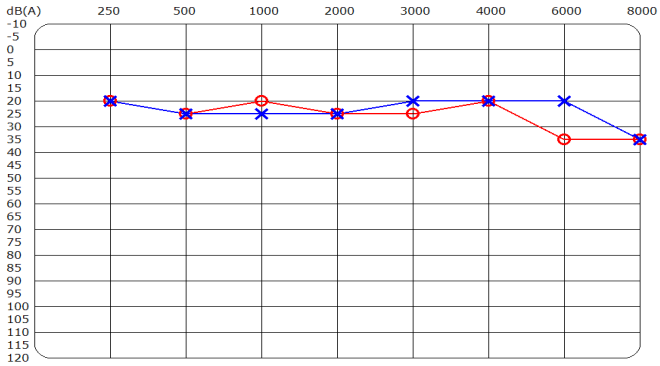
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	25	20	25	25	20	35	35
VAOI	20	25	25	25	20	20	20	35



SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	PROFESIONAL	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: SEPULVEDA VILLAMIZAR ANGELLA VIVIANCI

R. M.: 1503358 **L.S.O.:**

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC 63487681

GRUPO HISESA IPS

CERTIFICADO DE VACUNACION

No. 000226

ESTHER HERRERA ORTIZ

Nombre y Apellidos

63.487.681

Documento



VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR
VACUNA DEL TETANO	1ra.	17/06/2020	220800619B	

17 / 06 / 2020

Fecha de Expedición

Cra. 28 No. 20-13 B. San Alonso
(57) 6431745 ext. 4 316 8347402

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.856

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

HERRERA ORTIZ ESTHER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	47	CC	63487681
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA
PROFESIONAL REINTEGRADOR II	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	ELECTROCARDIOGRAMA EKG
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	VACUNA DE TETANO

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	SVE PSICOSOCIAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA EL CARGO, SE APLICA VACUNA TETANO, FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , EDUCACIÓN POSTURAL EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO , PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL , USO DE EPP Y USO DE MASCARILLA PARA PROTECCIÓN DE LA PANDEMIA , CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO , NIEGA FIEBRE , NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES , NIEGA CONTACTO CON PERSONA DIAGNOSTICADA COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad

L101R1X3856

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC: 63487681



Esther Herrera Ortiz
CC 63487681
17 de Junio de 2012

IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	63487081			**PACIENTE :**	ESTHER HERRERA ORTIZ
EDAD:	47 Años	**GENERO:**	Femenino	**ORDEN:**	20200617017
DIRECCIÓN:	.	**TEL:**	3130402149	**FECHA INGRESO:**	2020-06-17 09:28
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades		Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA				
GLUCOSA	71.0	mg/dL		70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	191	mg/dL		0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240				
COLESTEROL HDL	46.3	mg/dL		35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70				
TRIGLICERIDOS	169	mg/dL	*	0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500				
COLESTEROL LDL	110.7			
COLESTEROL VLDL	34			

Eddyth Natalia Rueda R
C.C 63.505482
Bacterióloga

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,025

Fecha: 17/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 63487681 **Nombre:** HERRERA ORTIZ ESTHER **Edad:** 47 AÑOS 3
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR II **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SALUD TOTAL **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** ENERO 2020
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN PERIODICO DE LAEMPRESA´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	SI
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 50	40	N/A	NO APLICA	20/ 20	20
O.I:	NO APLICA	20/ 50	40	N/A	NO APLICA	20/20	20
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **N**

OJO IZQUIERDO: **N**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	+150-075X90	AV VL 20/ **20**
OJO IZQUIERDO	+150-075X90	AV VL 20/ **20**

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	ADD	+150
OJO DERECHO	ADD	+150

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H522	ASTIGMATISMO	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

INCLUIR EN EL PVE VISUAL

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



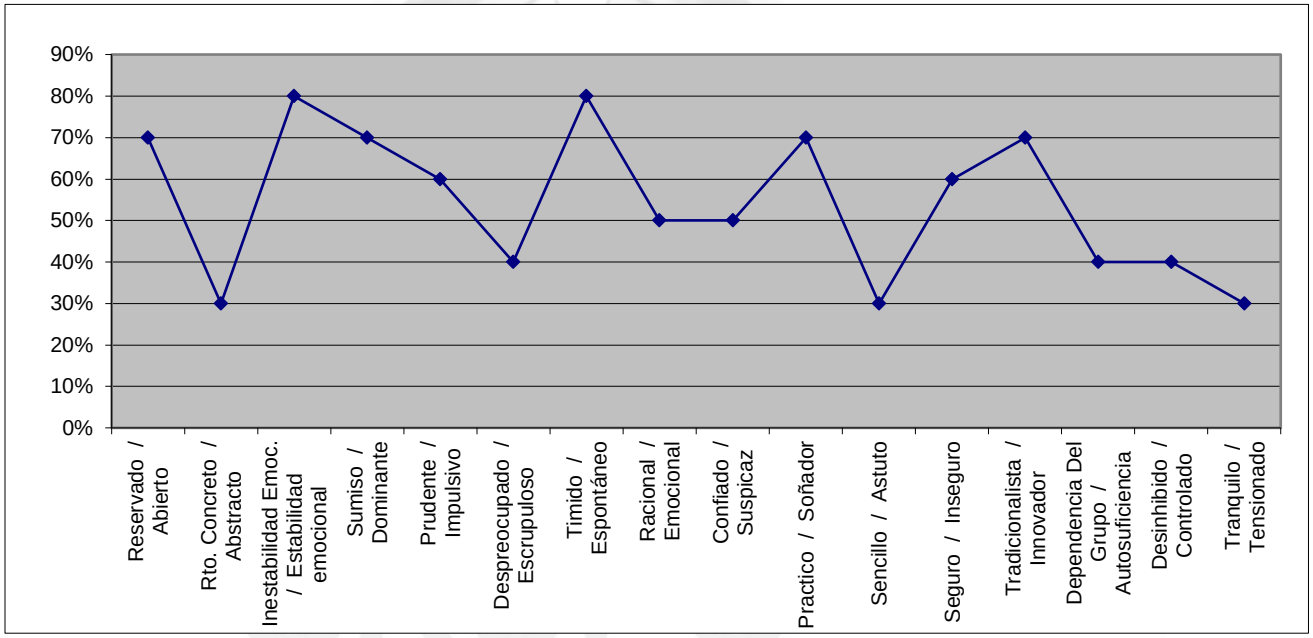
Firma:

Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC: 63487681

INFORME PRUEBA DE PERSONALIDAD
16 PF - CATTEL - FORMA A

Nombre	*ESTER HERRERAORTIZ*
Edad	*47 AÑOS*
Sexo	*FEMENINO*
Distorsión	*12*

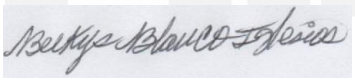


FACTOR PSICOLOGICO			INTERPRETACION DEL FACTOR
A	Reservado / Abierto		Persona afectuosa, participativa y colaboradora. Prefiere trabajar en grupos.
B	Pensamiento. Concreto / Abstracto		Dificultad en el manejo de problemas a nivel abstracto, se inclina en hacerlo a nivel concreto.
C	Inestabilidad Emocional. / Estabilidad emocional		Es una persona emocionalmente estable, madura y realista. No deja que sus necesidades emocionales afecten la realidad de las situaciones
E	Sumiso / Dominante		Es una persona dominante, le gusta controlar las situaciones y las personas
F	Prudente / Impulsivo		Es una persona con un nivel intermedio entre ser prudente y ser impulsiva

G	Despreocupado / Escrupuloso		Presenta un nivel intermedio en su nivel de responsabilidad y en aceptar las normas sociales
H	Tímido / Espontáneo		Es una persona sociable y espontánea. Dispuesta a intentar nuevas cosas, de numerosas respuestas emocionales.
I	Racional / Emocional		La persona actúa como igual facilidad entre las respuestas de pensamiento y sentimiento
L	Confiado / Suspicaz		Presenta un nivel intermedio de confianza en las personas y en las situaciones
M	Practico / Soñador		Se muestra practica en la realización de sus actividades. Lo práctico y sensatamente obvio.
N	Sencillo / Astuto		Es sencilla, natural y poco sofisticada. Se le satisface y se muestra contenta con lo que acontece, es sincera e ingenua.
O	Seguro / Inseguro		Es una persona que puede mostrarse segura, tranquila, flexible y serena. Tiende a no culparse por sus acciones erradas, trata de actuar libremente sin temores,
Q1	Tradicionalista / Innovador		Persona con interés por las nuevas ideas. Presenta actitudes de innovación y reacción ante lo establecido, prefiere sus propias decisiones. Analítico y autónomo en su forma de pensar
Q2	Dependencia Del Grupo / Autosuficiencia		Tiende a ser autosuficiente e ingeniosa, llena de recursos, prefiere sus propias decisiones. Usualmente busca resolver los problemas por sí misma.
Q3	Desinhibido / Controlado		Tiene un nivel intermedio entre el autocontrol y la congruencia entre su auto concepto percibido y deseados, de acuerdo con su cultura.
Q4	Tranquilo / Tensionado		Es una persona, relajada, tranquila. Canaliza la energía de manera adecuada.

CONCEPTO:

La candidata, presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo es indispensable brindar orientación y seguimiento en su desempeño laboral con el objetivo que su labor sea más eficaz y eficiente.



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091